



# Resolución Ministerial

Lima, 08 de ENERO del 2019



Visto, el Expediente N° 18-137092-001, que contiene las Notas Informativas N°s 2118-2018-DGIESP/MINSA y 1249-2018-DENOT-DGIESP/MINSA, de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud;

**CONSIDERANDO:**

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el numeral V del Título Preliminar de la precitada Ley, modificado por la Quinta Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 29973, dispone que es responsabilidad del Estado vigilar, cautelar y atender, entre otros, los problemas de salud ambiental;

Que, el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, dispone que el Sector Salud está conformado por el Ministerio de Salud, como organismo rector, las entidades adscritas a él y aquellas instituciones públicas y privadas de nivel nacional, regional y local, y personas naturales que realizan actividades vinculadas a las competencias establecidas en dicha Ley, y que tienen impacto directo o indirecto en la salud, individual o colectiva;

Que, los literales a) y b) del artículo 5 de la Ley antes señalada, modificado por el artículo 2 de la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud, establecen que son funciones rectoras del Ministerio de Salud, formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación en salud y buenas prácticas en salud, bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno; así como dictar normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales, entre otros;

Que, el artículo 63 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, establece que la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública es el órgano de línea del Ministerio de Salud, dependiente del Viceministerio de Salud Pública, competente para dirigir y coordinar las intervenciones estratégicas de Salud Pública, entre otros, en materia de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles, Raras y Huérfanas;



Que, mediante los documentos del visto, la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública ha elaborado para su aprobación el Documento Técnico: "Plan de Acción de Salud Integral con Pertinencia Cultural para la población de las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay, distrito de Imaza, provincia de Bagua, Amazonas, 2019-2021", cuya finalidad es contribuir a mejorar la salud de los pobladores de las comunidades de Nazareth, Pakun, Wachapea y Umukay ubicadas en el distrito de Imaza, de la provincia de Bagua, del departamento de Amazonas, que fueron expuestos al derrame de petróleo en el mes de enero de 2016 en la quebrada Inayo;



D. VENEGAS

Que, mediante el Informe N° 005-2019-OGAJ/MINSA, la Oficina General de Asesoría Jurídica ha emitido opinión legal;



C. Ugarte T.

Estando a lo propuesto por la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública;

Con el visado de la Directora General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, del Director General de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, del Director General del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, del Director General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, del Director General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General (e), de la Viceministra de Salud Pública y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



D.G.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por los Decretos Supremos N°s 011-2017-SA y 032-2017-SA;



P. MOREL G.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar el Documento Técnico: "Plan de Acción de Salud Integral con Pertinencia Cultural para la población de las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay, distrito de Imaza, provincia de Bagua, Amazonas, 2019-2021", que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

**Artículo 2.-** Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.



G. CANTERAC

Regístrese, comuníquese y publíquese

  
ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES DE PALOMINO  
Ministra de Salud



J. AYO



P. MONTES



L. SUÁREZ O.

# MINISTERIO DE SALUD

## DOCUMENTO TÉCNICO:

---

---

### PLAN DE ACCIÓN DE SALUD INTEGRAL CON PERTINENCIA CULTURAL PARA LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE NAZARETH, WACHAPEA, PAKUN Y UMUKAY, DISTRITO DE IMAZA, PROVINCIA BAGUA AMAZONAS, 2019 - 2021

---

---



**Documento Técnico:**

**PLAN DE ACCIÓN DE SALUD INTEGRAL CON PERTINENCIA CULTURAL PARA  
LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE NAZARETH, WACHAPEA,  
PAKUN Y UMUKAY, DISTRITO DE IMAZA, PROVINCIA BAGUA**

**AMAZONAS, 2019 - 2021**

**ÍNDICE**

**I. Introducción**

**II. Finalidad**

**III. Antecedentes**

**IV. Objetivos**

**4.1. General**

**4.2. Específicos**

**V. Base Legal**

**VI. Ámbito de Aplicación**

**VII. Población Beneficiaria**

**VIII. Vigencia**

**IX. Situación de las comunidades**

**X. Actividades estratégicas**

**XI. Presupuesto**

**XII. Anexo**



## I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Acción ha sido elaborado para viabilizar la atención de las personas, vigilancia epidemiológica y vigilancia sanitaria a desarrollar durante el periodo 2019 – 2021 en las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umuka, y del distrito de Imaza, provincia de Bagua y departamento de Amazonas, expuestas al derrame del crudo de petróleo ocurrido en el mes de enero del 2016.

En ese sentido, se establece el fortalecimiento de la salud pública, a través de la atención integral en salud, que incluye atención médica especializada, vigilancia epidemiológica, vigilancia sanitaria y actividades preventivo promocionales en las comunidades antes mencionadas.

Las acciones contempladas en el Plan de Acción se orientan desde el nivel individual, con un enfoque de familia y comunidad, asociado a las intervenciones del Sector Salud en el ámbito de las comunidades en mención.

El Plan de Acción se efectúa con estricto respeto de los derechos de las comunidades involucradas, e incluye el cumplimiento de la medida cautelar contenida en la Resolución Número Dos, de fecha 26 de noviembre de 2018, dispuesta por el 1° Juzgado Civil – Sede Bagua de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, en el proceso de Acción de Amparo, interpuesta por Norberto Wampusag Agkuash (Expediente N° 00295-2017-59-0102-JR-CI-01).

A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en la precitada Resolución, el Ministerio de Salud, a través de sus instancias correspondiente, elaboró y efectuó las coordinaciones correspondientes durante el mes de diciembre del año 2018 a efecto que se apruebe el presente Plan de Acción.

El conocimiento de las características propias de la población de las comunidades involucradas, permitirá a través del Plan de Acción brindarles una atención médica de calidad y gratuita.

### FINALIDAD

Contribuir a mejorar la salud de los pobladores de las comunidades de Nazareth, Pakun, Wachapea y Umukay ubicadas en el distrito de Imaza de la provincia de Bagua, del departamento de Amazonas, que fueron expuestos al derrame de petróleo en el mes de enero de 2016 en la quebrada Inayo.

### ANTECEDENTES

El día 25 de enero del 2016, se produjo el derrame de petróleo por una fisura en la línea que transporta el crudo de petróleo de Petroperú, desde el departamento de Loreto hasta el puerto Talara, en el departamento de Piura. La zona del derrame se ubicó entre los caseríos de Inayo y Villa Hermosa, distrito de Imaza.

Producto de dicha fisura se produjo la salida del crudo de petróleo. El derrame de crudo recorrió algunas parcelas (invernas) y, después de aproximadamente 1 Km, llegó hasta la quebrada Inayo (cerca de la localidad de Inayo - Chiriaco).



Del 9 al 13 de febrero del 2016, 243 personas de las comunidades nativas ubicadas en las riveras río Chiriaco (Pakun, Wachapea, Umukay y Nazareth), se expusieron debido al recojo del crudo de petróleo, sin usar medidas de protección.

El 3 de marzo del 2016, se emite la declaratoria de Estado de Emergencia, mediante el Decreto Supremo N°014-2016-PCM, con un plazo de 60 días.

Con fecha 26 de noviembre de 2018, el 1° Juzgado Civil de – Sede Bagua, Bagua emitió la Resolución Número Dos, declarando fundada la medida cautelar innovativa, y, en consecuencia:

*“(…) 1 ORDENE al Ministerio de Salud , al Gobierno Regional de Amazonas, a la Dirección Regional de Salud para que dentro del plazo de 30 días hábiles las entidades demandadas diseñen, implementen y ejecuten una estrategia de Salud Pública de Emergencia en las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay”, que permita establecer un programa de atención médica especializada gratuita a todos los integrantes de dichas comunidades nativas, ello permitirá establecer el número de afectados y los tipos de tratamientos que cada poblador recibirá, tratamiento integral en cuanto a atención, medicina y hospitalización de ser el caso; (…)”*

#### IV. OBJETIVOS

##### 4.1. General:

Brindar atención en salud integral con pertinencia cultural a la población de las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay, del distrito de Imaza, provincia de Bagua, departamento de Amazonas.

##### 4.2. Específicos:

4.2.1. Implementar a través de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Amazonas un programa de atención médica integral y especializada para los pobladores de las comunidades nativas de Nazareth, Pakun, Wachapea y Umukay; con énfasis en la población vulnerable (niños, niñas, madres gestantes y adultos mayores) y con pertinencia cultural.

4.2.2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica en el ámbito de las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay.

4.2.3. Fortalecer la vigilancia sanitaria de la calidad de agua para consumo humano de las comunidades nativas de Nazareth, Pakun, Wachapea y Umukay.

4.2.4. Promover acciones coordinadas e integrales de manera multisectorial para lograr empoderamiento y participación social en salud en las familias y comunidades nativas de Pakun, Nazareth, Wachapea y Umukay.

#### V. BASE LEGAL:

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias.
- Ley N° 27813, Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud y su modificatoria.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.



- Ley N° 29414, Ley que Establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatoria.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias
- Decreto Supremo N° 013-2016-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Decreto Supremo N° 027-2015-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29414, Ley que Establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud”.
- Decreto Supremo N° 020-2014-SA, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud.
- Decreto Supremo N° 008-2010-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29344, Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud.
- Decreto Supremo N° 031-2010-SA, que aprueba el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano”.
- Resolución Ministerial N° 006-2015/MINSA, que aprueba la NTS N° 111-2014-MINSA/DGE-V.01 “Norma Técnica de Salud que establece la Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública de Factores de Riesgo por Exposición e Intoxicación por Metales Pesados y Metaloides”.
- Resolución Ministerial N° 638-2006/MINSA, que aprueba la NTS N° 047-MINSA/DGPS-V.01: “Norma Técnica de Salud para la Transversalización de los Enfoques de Derechos Humanos, Equidad de Género e Interculturalidad en Salud”.
- Resolución Ministerial N° 457-2005/MINSA, que aprueba el “Programa de Municipios y Comunidades Saludables”.
- Resolución Directoral N° 160-2015-DIGESA/SA, aprobación de Protocolo de Procedimientos para la toma de muestras, preservación, conservación, transporte almacenamiento y recepción de agua para consumo humano.

## VI. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Es de aplicación en la población de las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay del distrito de Imaza, provincia de Bagua, departamento de Amazonas.

### POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiaria corresponde a 1891 habitantes, distribuidas en 557 familias, según el censo realizado en las 4 comunidades por la Red de Salud Bagua de la DIRESA Amazonas. La población se distribuye en Wachapea: 469 habitantes; Umukay (Nuevo Progreso) con 510 habitantes; Pakun, 411; y, Nazareth, 501 habitantes. En relación a los grupos de edad, más de la tercera parte de la población por comunidad corresponde a menores de 11 años según el censo (Tabla 2)



**Tabla 2. Población por grupos de edad de las cuatro comunidades nativas, distrito de Imaza provincia de Bagua, departamento de Amazonas, 2018**

COMUNIDADES	0-11 AÑOS		12 - 17 AÑOS		18 - 29 AÑOS		30 - 59 AÑOS		DE 60 A MÁS AÑOS		TOTAL	SEXO		GESTANTES	N° FAMILIAS
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		M	F		
	NAZARETH	89	75	40	35	58	52	63	63	15		11	501		
WACHAPEA	80	75	40	41	53	46	58	61	9	6	469	240	229	0	123
PAKUN	71	85	34	33	39	48	42	42	11	6	411	197	214	4	90
UMUKAY	98	110	32	35	56	53	59	50	9	8	510	254	256	12	108
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>	<b>345</b>	<b>146</b>	<b>144</b>	<b>206</b>	<b>199</b>	<b>222</b>	<b>216</b>	<b>44</b>	<b>31</b>	<b>1891</b>	<b>956</b>	<b>935</b>	<b>26</b>	<b>557</b>

### VIII. VIGENCIA

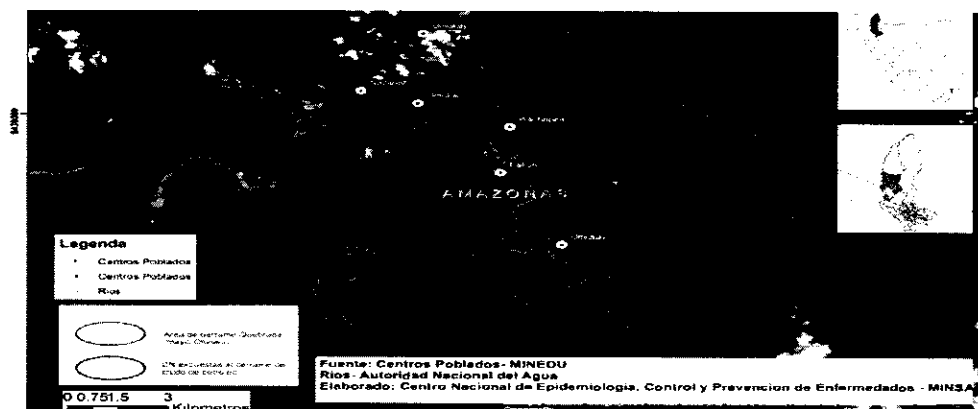
El presente Plan tiene una vigencia desde el año 2019 hasta el año 2021.

### IX. SITUACIÓN DE LAS COMUNIDADES

#### Aspecto geográfico

Las comunidades nativas a intervenir se encuentran a una altura que varía entre los 300 a 320 msnm, con una temperatura promedio que llega hasta los 35°C. Las 4 comunidades se encuentran ubicadas en la jurisdicción de la microrred de salud Chiriaco: Pakun, Wachapea, Umukay y Nazareth.

**Figura 1. Mapa de ubicación de las comunidades indígenas en el ámbito del derrame del crudo de petróleo- distrito Imaza, provincia Bagua, departamento Amazonas, enero 2016**



#### Aspecto demográfico y cultural

Las 4 comunidades nativas tienen como lengua materna el idioma Awajún; también, el mayor porcentaje habla el idioma castellano. Su principal actividad es la agricultura. Las viviendas son de material rústico, principalmente techo de calamina y pona, pared de



quincha y madera, piso de tierra y cemento en menor proporción. Su alimentación es a base de plátano, yuca y aves de corral en menor proporción.

De la morbilidad registrada en consulta externa (sistema HIS) del establecimiento de salud de Nazareth, reportada por la DIRESA Amazonas, se observa que el 80,4% se concentra en 11 causas. La primera causa corresponde a las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con el 21,0%, seguido de la desnutrición en 13,8%, anemias nutricionales (12,2%), enfermedades infecciosas intestinales (10,9%), otros trastornos maternos relacionados al embarazo (5,4%), enfermedades de la cavidad bucal (4,0%), dermatitis y eczema (3,1%), infecciosas de transmisión sexual (3,0%), micosis (2,6%), dorsopatias (2,5%) y trastornos de la conjuntiva (2,0%), en menor proporción se encuentran los otros diagnósticos. A continuación, se muestra la morbilidad (Tabla 3):

**Tabla 3. Morbilidad de consulta externa del Puesto de Salud Nazareth, distrito de Imaza, provincia Bagua del departamento Amazonas 2018\***

Morbilidad general	Año 2018		Sexo			
	Total	%	Masculino	%	Femenino	%
Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias Superiores (J00 - J06)	334	21.0	134	6.4	200	12.6
Desnutrición (E40 - E46)	219	13.8	116	7.3	103	6.5
Anemias Nutricionales (D50 - D53)	194	12.2	88	5.5	106	6.7
Enfermedades Infecciosas Intestinales (A00 - A09)	173	10.9	70	4.4	103	6.5
Otros trastornos maternos relacionados con el embarazo (O20-O29)	85	5.4	-	-	85	5.4
Enfermedades de la cavidad bucal, glándulas salivales y maxilares (K00-K14)	64	4.0	12	0.9	52	3.3
Dermatitis y Eczema (L20 - L30)	49	3.1	13	0.9	36	2.3
Infecciones de Transmisión predominantemente sexual (A50-A54)	47	3.0	7	0.4	40	2.5
Micosis (B35-849)	42	2.6	21	1.3	21	1.3
Dorsopatias (M40-M54)	39	2.5	16	1.0	23	1.4
Trastornos de la conjuntiva (H10-H13)	31	2.0	15	0.9	16	1.0
Trastornos Epiadicos y paraziticos (G40-G47)	28	1.8	4	0.3	24	1.5
Traumatismo no especificada del tronco, miembro o region del cuerpo (T08-T14)	25	1.8	10	0.6	15	0.9
Traumatismos de la cabeza (S00-S09)	25	1.8	9	0.6	16	1.0
Enfermedades del esofago, estomago y del duodeno (K20-K31)	23	1.4	9	0.6	14	0.9
Todas las demas enfermedades	210	13.2	69	4.3	141	6.9
<b>TOTAL</b>	<b>1,668</b>	<b>100.0</b>	<b>583</b>	<b>37.3</b>	<b>985</b>	<b>62.7</b>

Fuente: DIRESA Amazonas - Sistema de Información (HIS)  
Elaborado: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

## ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS



D.G.



**Línea de Acción 1:**

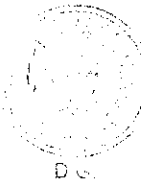
Implementar a través de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Amazonas durante los años 2019 al 2021 un programa de atención médica integral y especializada para los pobladores de las comunidades nativas de Nazareth, Pakun, Wachapea y Umukay; con énfasis en la población vulnerable (niños, niñas, madres gestantes y adultos mayores) y con pertinencia cultural.

N°	Actividades	Coordinación (MINSA)	Ejecución	Duración
1.1.	Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias en metales pesados del personal de la salud con pertinencia intercultural para las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay.	DGIESP-DENOT / DPI	MINSA/DIRESA Amazonas	Hasta el 2021
1.2.	Atención Integral de salud para la prevención, promoción, evaluación médica en las localidades de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay .	DGIESP-DENOT	DIRESA Amazonas	Hasta el 2021
1.3.	Atención especializada en las localidades de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay	DGIESP-DENOT / DIGERD	DIRESA Amazonas	Hasta el 2021

**Línea de Acción 2:**

Fortalecer e implementar la vigilancia epidemiológica en las comunidades de Nazareth, Pakun, Wachapea y Umukay..

N°	Actividades	Coordinación	Ejecución	Duración
2.1.	Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias del personal de la salud en vigilancia epidemiológica para las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay	CDC	DIRESA Amazonas Oficina de Epidemiología	Hasta el 2021
2.2.	Implementación de la vigilancia Epidemiológica en la Microrred de Salud de Chiriaco para vigilar las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay - Red Bagua- DIRESA Amazonas	CDC	DIRESA Amazonas Oficina de Epidemiología	Hasta el 2021
2.3.	Monitoreo de la vigilancia epidemiológica a la Red Bagua y agentes comunitarios de las comunidades de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay	DIRESA	DIRESA / Red de Salud Bagua	Hasta el 2021



**Línea de Acción 3:**

Fortalecer la vigilancia sanitaria de agua para el consumo humano en las comunidades de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay.

Nº	Actividades	Coordinación (MINSA)	Ejecución	Duración
3.1.	Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias del personal de la salud en vigilancia sanitaria del agua para las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay	DIGESA	DIRESA Amazonas DESA	Hasta el 2021
3.2.	Fortalecer la vigilancia sanitaria del agua para consumo humano de las comunidades de Nazareth, Pakun, Wachapea y Nuevo Progreso (Umukay) de la Micro Red Chiriaco.	DIGESA	DIRESA Amazonas DESA	Hasta el 2021

**Línea de Acción 4:**

Promover acciones coordinadas e integrales de manera multisectorial para lograr empoderamiento y participación social en salud en las familias y comunidades nativas de Pakun, Nazareth, Wachapea y Umukay

Nº	Actividades	Coordinación (MINSA)	Ejecución	Duración
4.1.	Identificación y/o formación de instancias de articulación local (comité multisectorial) con la finalidad de establecer acciones frente al derrame de crudo de petróleo en las comunidades nativas de Pakun, Nazareth, Wachapea y Umukay	DGIESP/ DPROM	DIRESA Amazonas	Hasta el 2021
4.2.	Sensibilización a las familias y agentes comunitarios de salud en la adopción de prácticas saludables con pertinencia cultural frente al derrame de crudo de petróleo.	DGIESP/ DPROM	DIRESA Amazonas	Hasta el 2021
4.3.	Sensibilización a las familias y agentes comunitarios de salud en la adopción de prácticas saludables con pertinencia cultural frente al derrame de crudo de petróleo.	DGIESP/ DPROM	DIRESA Amazonas	Hasta el 2021



*[Handwritten signature]*

## XI. PRESUPUESTO

**RESUMEN PRESUPUESTAL DEL "PLAN DE ACCIÓN DE SALUD INTEGRAL CDN PERTINENCIA CULTURAL  
PARA LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE NAZARETH, WACHAPEA, PAKUN Y UMUKAY,  
DISTRITO DE IMAZA, PROVINCIA BAGUA - AMAZONAS – 2019 – 2021"**

LINEAMIENTO 1	2019	2020	2021	SUBTOTAL
MINSA*	S/30,000.00	S/15,000.00	S/15,000.00	S/60,000.00
DIRESA - GR	S/338,760.00	S/144,200.00	S/144,200.00	S/627,160.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>S/368,760.00</b>	<b>S/159,200.00</b>	<b>S/159,200.00</b>	<b>S/687,160.00</b>

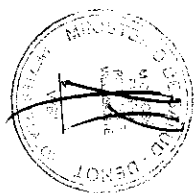
LINEAMIENTO 2	2019	2020	2021	SUBTOTAL
MINSA*	S/4,540.00	S/4,540.00	S/4,540.00	S/13,620.00
DIRESA - GR	S/102,659.00	S/93,659.00	S/93,659.00	S/289,977.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>S/107,199.00</b>	<b>S/98,199.00</b>	<b>S/98,199.00</b>	<b>S/303,597.00</b>

LINEAMIENTO 3	2019	2020	2021	SUBTOTAL
MINSA*	S/20,725.00	S/20,725.00	S/20,725.00	S/62,175.00
DIRESA - GR	S/29,568.00	S/15,768.00	S/15,768.00	S/61,104.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>S/50,293.00</b>	<b>S/36,493.00</b>	<b>S/36,493.00</b>	<b>S/123,279.00</b>

LINEAMIENTO 4	2019	2020	2021	SUBTOTAL
MINSA*				S/0.00
DIRESA - GR	S/25,282.00	S/25,282.00	S/25,282.00	S/75,846.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>S/25,282.00</b>	<b>S/25,282.00</b>	<b>S/25,282.00</b>	<b>S/75,846.00</b>

TOTAL	2019	2020	2021	TOTAL
MINSA*	S/55,265.00	S/40,265.00	S/40,265.00	S/135,795.00
DIRESA - GR	S/496,269.00	S/278,909.00	S/278,909.00	S/1,054,087.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/551,534.00</b>	<b>S/319,174.00</b>	<b>S/319,174.00</b>	<b>S/1,189,882.00</b>

(\*) El presupuesto programado por el MINSA para garantizar las acciones detalladas en el presente documento técnico durante el año 2019 son financiados con recursos programados en el Plan Operativo Institucional 2019 del Ministerio de Salud. (Lineamiento 1: S/ 30,000.00 del producto de acciones comunes del PP 0018 – DGIESP/DNOT/Metales Pesados; lineamiento 2: S/ 4540.00 de los recursos programados en el POI 2019 del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades; y, lineamiento 3: S/ 20,725.00 de los recursos programados en el POI 2019 de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria). El presupuesto programado por el MINSA durante los años 2020 al 2021 se considerarán en la Programación Multianual del Ministerio de Salud.





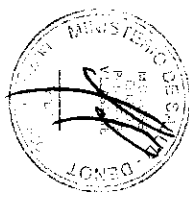
Documento Técnico - Plan de Acción de Salud Integral y Promoción Cultural para la población de Las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun Y Umukay, Distrito De Imaza, Provincia Bagua - Amazonas - 2019 - 2021"

AÑO 2019

LINEA DE ACCION	ACTIVDADES	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL A EJECUTAR	CRONOGRAMA 2019												Presupuesto Requerido										RESPONSABLE			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	DIAS	Personas	Válidos	Pasajes	CAS	Terceros	Transporte de carga aerea	Impresión	Medicamentos	Insumos medicos		Movilidad Local	Análisis de Muestras de Agua	Combustible
1. Implementar a través de la Dirección Regional de Salud Amazonas (DIRESA) durante los años 2019 al 2021 un programa de atención médica integral y especializada para los pobladores de las comunidades nativas de Nazareth, Pakun, Wachapea y Umukay, con énfasis en la población vulnerable (niños, niñas, madres gestantes y adultos mayores) y con pertinencia cultural.																														
1. Implementar un programa de atención integral y especializada de salud de las personas, dirigida a la población vulnerable especialmente en niñas, niñas, madres gestantes y adultos mayores en las comunidades de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay de la Red Bagua	1.1 Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias del personal de salud con pertinencia cultural para las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay de la Red Bagua	Socialización del Plan con nuevas autoridades regionales	Acta	1	X																						S/.	5,200.00	GORE/DIRESA Amazonas	
		Taller de Capacitación en atención integral de salud para personal directivo y asistencial de DIRESA, RED y Microrred Chirico.	Informe	1	X																							S/.	15,000.00	MINSA
			Informe	1	X																							S/.	20,800.00	GORE/DIRESA Amazonas
	1.2. Atención integral de salud.	Atención médica general, ( médico, enfermero, abstrata, técnico de enfermería y tec en laboratorio)	Persona atendida	1991	X	X					X	X																S/.	86,000.00	GORE/DIRESA Amazonas
		Organización de actividades de salud (pediatría y medicina interna) a personas con riesgo a través de unidades de atención primaria de salud	Persona atendida	362	X					X																		S/.	48,000.00	GORE/DIRESA Amazonas
		Atención de urgencias de personas con lesiones traumáticas y otras sustancias químicas a personas con	Persona atendida	362	X					X														158790				S/.	173,750.00	GORE/DIRESA Amazonas
		Monitoreo de actividades de atención integral y especializada	Informe	1	X					X																		S/.	12,000.00	MINSA
	Informe	2	X											X												S/.	5,000.00	GORE/DIRESA Amazonas		
<b>SUB-TOTAL</b>																							S/.	<b>368,750.00</b>						

LINEA DE ACCION	ACTIVDADES	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL A EJECUTAR	CRONOGRAMA - 2019												Presupuesto Requerido										RESPONSABLE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	DIAS	Personas	Válidos	Pasajes	CAS	Transporte de carga aerea	Impresión	Medicamentos	Insumos medicos	Movilidad Local		Análisis de Muestras de Agua	Combustible
2. Fortalecer e implementar la vigilancia epidemiológica en las comunidades de Nazareth, Wachapea, Pakun y Nuevo Progreso Umukay de la Red Bagua- Red Bagua, DIRESA Amazonas																													
2. Fortalecer e implementar la vigilancia epidemiológica en las comunidades de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umakay de la Red Bagua- Red Bagua, DIRESA Amazonas	2.1. Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias del personal de salud en vigilancia epidemiológica para las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Nuevo Progreso (Umakay) de la Red Bagua- DIRESA Amazonas	Capacitación al personal de salud en el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en la DIRESA Amazonas y Red Bagua	Informe	1	X																						S/.	4,640.00	MINBA-CDC
		Participación en vigilancia epidemiológica al personal de salud de la Red Bagua(40)	Informe	1	X																							S/.	18,875.00
	2.2. Implementación de la vigilancia Epidemiológica en la Microrred de Salud de Chirico para vigilar las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umakay - Red Bagua- DIRESA Amazonas	Contratación del personal de salud (Enfermeras (1), Técnico en enfermería Avajun (1) técnico informático (1) MR Chirico	Contrato	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					S/.	31,380.00	GORE/DIRESA AMAZONAS
				1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					S/.	17,384.50	GORE/DIRESA AMAZONAS
				1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					S/.	17,384.50	GORE/DIRESA AMAZONAS
		Compra de impresora	1				X																				S/.	1,600.00	GORE/DIRESA AMAZONAS
		Equipo de muebles de oficina	3				X																				S/.	2,000.50	GORE/DIRESA AMAZONAS
		Material de escritorio	4				X								X												S/.	1,600.50	GORE/DIRESA AMAZONAS
	Compra de equipo de computo	1				X																				S/.	4,000.00	GORE/DIRESA AMAZONAS	
		Aplicación de la ficha de Vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición a metales pesados en las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umakay	Informe	11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						S/.	3,000.00	GORE/DIRESA AMAZONAS
2.3. Monitoreo de la vigilancia epidemiológica a la Red Bagua y agentes comunitarios de las comunidades de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umakay	Capacitación en vigilancia epidemiológica a los agentes comunitarios de salud de las comunidades Nazareth, Wachapea, Pakun y Umakay	Informe	4	X																						S/.	1,500.00	GORE/DIRESA AMAZONAS	
	Monitoreo de la Vigilancia epidemiológica a la Red Bagua y Microrred de salud Chirico	Informe	4	X					X					X													S/.	3,374.00	GORE/DIRESA AMAZONAS
<b>SUB-TOTAL</b>																							S/.	<b>107,199.00</b>					





Documento Técnico: "Plan de Acción de Salud y Cultura con Pertinencia Cultural para la población de Las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun Y Umukay, Distrito Do Imaza, Provincia Bagua - Amazonas - 2019 - 2021"

AÑO 2020

LINEA DE ACCION	ACTIVIDADES	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL A EJECUTAR	CRONOGRAMA 2020												Presupuesto Requerido										RESPONSABLE				
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	DIAS	Personas	Viticos	Pasajes	CAS	Terceros	Transporte de carga aerea	Impresion	Medicamentos	Insumos medicos		Movilidad Local	Análisis de Muestras de Agua	Combustible Lubrificantes	Total
1. Implementar a través de la Dirección Regional de Salud Amazonas (DIRESA) durante los años 2019 al 2021 un programa de atención médica integral y especializada para los pobladores de las comunidades nativas de Nazareth, Pakun, Wachapea y Umukay, con énfasis en la población vulnerable (niños, niñas, madres gestantes y adultos mayores) y con pertinencia cultural.																															
1. Implementar un programa de atención integral y especializada de salud de las personas, dirigida a la población vulnerable especialmente a niñas, niños, madres gestantes y adultos mayores en las comunidades de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay de la Red Bagua	1.1 Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias del personal de salud con pertinencia cultural para las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay de la Red Bagua	Socialización del Plan son nuevas autoridades regionales	Acta	1	X													4500	700										S/.	5,200.00	GORE/DIRESA Amazonas
	1.2 Atención integral de salud.	Atención medica general, ( médico, enfermero, obstetra, técnico de enfermería y tec en laboratorio) según disponibilidad presupuestal	Persona atendida	1881	X	X					X	X																	S/.	98,000.00	GORE/DIRESA Amazonas
	1.3 Atención especializada	Brigadas de atención de salud son especialistas (pediatría y medicina interna) a personas con riesgo a intoxicación por hidrocarburos	Persona atendida	362	X						X																		S/.	48,000.00	GORE/DIRESA Amazonas
		Monitoreo de actividades de atención integral y especializada	Informe	1	X						X							7000	8000										S/.	15,000.00	MINSA
SUB-TOTAL				2	X					X							4400	800									S/.	5,000.00	GORE/DIRESA		
SUB-TOTAL																											S/.	199,200.00			

LINEA DE ACCION	ACTIVIDADES	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL A EJECUTAR	CRONOGRAMA - 2020												Presupuesto Requerido										RESPONSABLE			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	DIAS	Personas	Viticos	Pasajes	CAS	Transporte de carga aerea	Impresion	Medicamentos	Insumos medicos	Movilidad Local		Análisis de Muestras de Agua	Combustible Lubrificantes	Total
2. Fortalecer e implementar la vigilancia epidemiológica en las comunidades de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay de la Red Bagua- Red Bagua, DIRESA Amazonas																														
2. Fortalecer e implementar la vigilancia epidemiológica en las comunidades de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay de la Red Bagua- Red Bagua, DIRESA Amazonas	Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias del personal de salud en vigilancia epidemiológica a las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay de la Red Bagua- DIRESA Amazonas	Capacitación al personal de salud en el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica a la DIRESA Amazonas y Red Bagua	INFORME	1	X												2400	2140										S/.	4,640.00	MINSA-CDC
		Participación en vigilancia epidemiológica al personal de salud de la Red Bagua-SD			X													54	18475	1200								S/.	19,975.00	GORE/DIRESA AMAZONAS
	Contratación del personal de salud (Enfermeras (1), Técnico en enfermería Awajún (1) técnico informático (1) MR Chirico		CONTRATO	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					313a0							S/.	31,380.00	GORE/DIRESA AMAZONAS
			CONTRATO	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					1736d							S/.	17,364.00	GORE/DIRESA AMAZONAS
			CONTRATO	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					1736d								S/.	17,364.00	GORE/DIRESA AMAZONAS
	2.2 Implementación de la vigilancia Epidemiológica en la Microrred de Salud de Chirico para vigilar las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umakai - Red Bagua- DIRESA Amazonas	Aplicación de la ficha de Vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición e metales pesados en las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umakai	INFORME	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													S/.	3,000.00	GORE/DIRESA AMAZONAS
	Capacitación en vigilancia epidemiológica a los agentes comunitarios de salud de las comunidades Nazareth, Wachapea, Pakun y Umakai	INFORME	4	X																						S/.	1,500.00	GORE/DIRESA AMAZONAS		
	Monitoreo de la Vigilancia epidemiológica a la Red Bagua y Microrred de salud Chirico	INFORME	4		X			X			X			X					2780	818						S/.	3,375.00	GORE/DIRESA AMAZONAS		
SUB-TOTAL																										S/.	98,199.00			







Documento Técnico: "Plan de Acción de Atención Integral con Pertinencia Cultural para la población de Las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun Y Umukay, Distrito De Imaza, Provincia Bagua - Amazonas – 2019 – 2021"

AÑO 2021

LINEA DE ACCION	ACTIVIDADES	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL A EJECUTAR	CRONOGRAMA 2021												Presupuesto Requerido										RESPONSABLE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	DIAS Personales	Viáticos	Pasajes	CAS	Tarjetas	Transporte de carga aerea	Impresión	Medicamentos	Instrumentos medicos	Movilidad Local		Análisis de Muestras de Agua	Combustible Lubricantes
1. Implementar a través de la Dirección Regional de Salud Amazonas (DIRESA) durante los años 2019 al 2021 un programa de atención médica integral y especializada para los pobladores de las comunidades nativas de Nazareth, Pakun, Wachapea y Umukay, con énfasis en la población vulnerable (niños, niñas, madres gestantes y adultos mayores) y con pertinencia cultural																													
1. Implementar un programa de atención integral y especializada de salud de las personas, dirigida a la población vulnerable especialmente en niñas, niños, madres gestantes y adultos mayores en las comunidades de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay de la Red Bagua	1.1 Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias del personal de salud con pertinencia cultural para las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay de la Red Bagua	Socialización del Plan con nuevas autoridades regionales	Acta	1	X													4500	700								S/.	5,200.00	GORE/DIRESA Amazonas
	1.2. Atención Integral de salud.	Atención médica general, ( médico, enfermero, obstetra, técnico de enfermería y Tec en laboratorio) según disponibilidad presupuestal	Persona atendida	1891	X	X				X	X									8000							S/.	86,000.00	GORE/DIRESA Amazonas
	1.3. Atención especializada	Brigadas de atención de salud con especialistas (pediatría y medicina interna) a personas con riesgo a intoxicación por hidrocarburos	Persona atendida	392	X				X												4000						S/.	48,000.00	GORE/DIRESA Amazonas
		Monitoreo de actividades de atención integral y especializada	Informe	1	X				X									7000	8000							S/.	15,000.00	MINSA	
		Informe	2		X								X				4400	800							S/.	5,000.00	GORE/DIRESA Amazonas		
<b>SUB-TOTAL</b>																						S/.	<b>159,200.00</b>						

LINEA DE ACCION	ACTIVIDADES	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL A EJECUTAR	CRONOGRAMA - 2021												Presupuesto Requerido										RESPONSABLE		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	DIAS Personales	Viáticos	Pasajes	CAS	Transporte de carga aerea	Impresión	Medicamentos	Instrumentos medicos	Movilidad Local	Análisis de Muestras de Agua		Combustible Lubricantes	Total
2. Fortalecer e implementar la vigilancia epidemiológica en las comunidades de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay de la Red Bagua- Red Bagua, DIRESA Amazonas																													
2. Fortalecer e implementar la vigilancia epidemiológica en las comunidades de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay de la Red Bagua- Red Bagua, DIRESA Amazonas	Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias del personal de salud en vigilancia epidemiológica para las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay de la Red Bagua- DIRESA Amazonas	Capacitación al personal de salud en el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica a la DIRESA Amazonas y Red Bagua.	INFORME	1	X												2400	2100								S/.	4,540.00	MINSA-C0C	
		Participación en vigilancia epidemiológica al personal de salud de la Red Bagua(44 )			X													44	18475	1200							S/.	19,675.00	GORE/DIRESA AMAZONAS
	Contratación del personal de salud (Enfermeras (1), Técnico en enfermería Awajun (1) técnico informático (1) MR Chirico		CONTRATO	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			31380							S/.	31,385.00	GORE/DIRESA AMAZONAS
			CONTRATO	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			17364							S/.	17,364.00	GORE/DIRESA AMAZONAS
			CONTRATO	1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			17364							S/.	17,364.00	GORE/DIRESA AMAZONAS	
	2.2. Implementación de la vigilancia Epidemiológica en la Microrred de Salud de Chirico para vigilar las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay - Red Bagua- DIRESA Amazonas	Aplicación de la ficha de Vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición a metales pesados en las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay	INFORME	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										S/.	3,000.00	GORE/DIRESA AMAZONAS	
	Capacitación en vigilancia epidemiológica e los agentes comunitarios de salud de las comunidades Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay	INFORME	4	X																					S/.	1,500.00	GORE/DIRESA AMAZONAS		
	Monitoreo de la Vigilancia epidemiológica a la Red Bagua y Microrred de salud Chirico	INFORME	4		X			X		X			X				2766	616							S/.	3,375.00	GORE/DIRESA AMAZONAS		
<b>SUB-TOTAL</b>																						S/.	<b>95,199.00</b>						

LINEA DE ACCION	ACTIVIDADES	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL A EJECUTAR	CRONOGRAMA - 2021												Presupuesto Requerido										RESPONSABLE						
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	DIAS	Presupuesto	Viáticos	Pasajes	Medicamentos	Ventilador	Materiales de escritorio	Refrigerio	Impresiones	Movilidad Local		Insumos de almuerzo	Combustible Lubricantes	Total			
3. Fortalecer la vigilancia sanitaria en agua para consumo humano en las comunidades de Nazareth, Wachapea, Pakun y Nuevo Progreso Umukay de la Red Bagua	3.1 Asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias del personal de salud en vigilancia sanitaria del agua para las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay	Inspección especializada y toma de muestras de agua en las comunidades: Nazareth, Pakun, Wachapea y Umukay.	INFORME	1	X												6	2	3840	1700	400							6,505	S/.	13,945.00	DIGESA-MINSA		
		Supervisión de la implementación de los Kits Mi Agua (efectuado por la DIRESA Amazonas), en las comunidades: Nazareth, Pakun, Wachapea y Umukay.	INFORME	1	X													6	1	1920	850	200								S/.	2,979.00	DIGESA-MINSA	
		Seguimiento del cumplimiento del plan respecto de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.	INFORME	2							X							X	8	1	2566	856	400								S/.	3,819.00	DIGESA-MINSA
		Monitoreo de parámetros de campo (pH, conductividad, turbidez y cloro residual) química inorgánicos e Hidrocarburos Totales de Petróleo, del agua para consumo humano en las comunidades: Nazareth, Pakun, Wachapea y Umukay.	INFORME	2		X											X	16	2	2400		160					10,408		S/.	13,358.00	GORE/DIRESA Amazonas		
		Seguimiento y monitoreo a la implementación del Kit Mi Agua en la comunidad de Pakun.	INFORME	2													X	6	2	1440		189								S/.	1,900.00	GORE/DIRESA Amazonas	
3.2 Fortalecer la vigilancia sanitaria del agua para consumo humano de las comunidades de Nazareth, Pakun, Wachapea y Umukay de la Micro Red Chiraco	3.2 Fortalecer la vigilancia sanitaria del agua para consumo humano de las comunidades de Nazareth, Pakun, Wachapea y Umukay de la Micro Red Chiraco	Exposición de resultados del monitoreo de la calidad del agua para consumo humano en las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Nuevo Umukay.	INFORME	1												X	3	2	720		90							S/.	900.00	GORE/DIRESA Amazonas			
SUB-TOTAL																													S/.	36,493.00			

LINEA DE ACCION	ACTIVIDADES	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL A EJECUTAR	CRONOGRAMA 2021												Presupuesto Requerido										RESPONSABLE							
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	DIAS	Presupuesto	Viáticos	Pasajes	Medicamentos	Ventilador	Materiales de escritorio	Refrigerio	Impresiones	Movilidad Local		Insumos de almuerzo	Combustible Lubricantes	Total				
4. Promover acciones coordinadas e integrales de manera multisectorial para lograr empoderamiento y participación social en salud en las familias y comunidades nativas de Pakun, Nazareth, Wachapea y Umukay	1.1 Identificación y/o formación de instancias de articulación local (comité multisectorial) con la finalidad de establecer acciones frente al derrame de crudo de petróleo en las comunidades nativas de Pakun, Nazareth, Wachapea y Umukay	Actualizar el Directorio de Actores sociales locales en asamblea general de las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay.	INFORME	1	X												1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	S/.	100.88	GORE/DIRESA Amazonas
		Socialización con el gobierno local sobre zonas de riesgo y el impacto en la salud por exposición a la contaminación de crudo de petróleo de las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay.	INFORME	1		X												1	22	200	00	6	0	0	0	0	0	40	40	0	0	S/.	366.88	GORE/DIRESA Amazonas
		Identificación de organizaciones comunitarias con base en el padrón del gobierno local, incluyendo a los Agentes Comunitarios de Salud considerando las zonas de riesgo detectadas.	INFORME	1		X												1	10	6	0	0	6	6	0	0	20	40	0	0	S/.	86.00	GORE/DIRESA Amazonas	
		Diálogo de salud intercultural con organizaciones indígenas de base, (FEMAM, OCCAM, CIAP Y Justicia Awajun).	INFORME	4		X					X						X	2	22	200	6	6	6	6	6	220	30	0	9	0	S/.	460.00	GORE/DIRESA Amazonas	
		Coordinar con el gobierno local el proceso de asistencia técnica y acompañamiento en la implementación de la estrategia de Vigilancia Comunitaria (contenidos claves, instrumentos y metodologías), a las ACS En coordinación con la Red y Microred de Salud.	INFORME	2		X											X	2	16	206	80	0	0	0	0	400	270	200	40	0	672	S/.	1,882.88	GORE/DIRESA Amazonas
		Capacitación a Agentes Comunitarios de Salud de las Comunidades Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay de en reconocer signos de alarma ante posibles intoxicación por hidrocarburos	PERSONA CAPACITADA	30	X													3	36	3000	1666	0	3088			1500				1,000	S/.	9,500.88	GORE/DIRESA Amazonas	
4. Promover acciones coordinadas e integrales de manera multisectorial para lograr empoderamiento y participación social en salud en las familias y comunidades nativas de Pakun, Nazareth, Wachapea y Umukay	1.2 Sensibilización a las familias y agentes comunitarios de salud en la adopción de prácticas saludables con pertinencia cultural frente al derrame de crudo de petróleo.	Sesiones educativas y demostrativas sobre las prácticas saludables relacionadas a alimentación y nutrición saludable, actividad física e higiene oral en las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay.	FAMILIA	600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	226	9	0	0	0	0	0	0	600	0	2500	3666	6000	0	S/.	12,900.88	GORE/DIRESA Amazonas	
		5. Reporte trimestral de la vigilancia comunitaria a la municipalidad y Red/MR.	INFORME	4		X											X	4	16	6	6	0	6	6	6	0	50	0	0	6	S/.	50.88	GORE/DIRESA Amazonas	
SUB-TOTAL																													S/.	25,282.00				



## XII. ANEXO

### ANEXO

#### Acciones realizadas ante el derrame de petróleo en enero 2016 a diciembre 2018

La DIRESA Amazonas a través de la Red de Salud Bagua, notificó que el día 25/01/16, se produjo el derrame de crudo de petróleo.

- Desde el día 27 de enero de 2016, la Micro Red Chiriaco, realizó charlas preventivas promocionales sobre medidas de protección, lavado de manos, consumo de alimentos, dirigida al personal que realizaba trabajos de recuperación del crudo de petróleo.
- El 28/01/2016, el personal de salud de la brigada de emergencias y desastres de la Red de Salud Bagua y de la Microrred de Salud Chiriaco realizaron la visita al Caserío Inayo, en donde el coordinador de Salud Ambiental constata que la fisura del oleoducto norperuano había sido reparada por la empresa Petroperú; así como también la recuperación del crudo en la Quebrada Inayo.
- El día 29/01/2016 se desplazó una brigada del centro de salud Chiriaco integrado por 03 personales de salud (01 enfermera, 01 obstetra y 01 técnico en enfermería), quienes realizaron la inspección de la zona del derrame del petróleo, para identificar riesgos a la salud de las personas expuestas, así como también reuniones con los trabajadores, representantes de la empresa y comunidades aledañas realizando diferentes actividades: Sesiones informativas con las poblaciones expuestas al derrame del crudo de petróleo, vacunación a los trabajadores contra el Tétanos y Hepatitis B.
- El 09/02/2016 se desborda del dique de contención del derrame del crudo de petróleo, el 10/02/2016 se desplaza la brigada del C.S. Chiriaco para la atención de salud a la zona, identificando que los pobladores residentes de las localidades cercanas al derrame que venían realizando la recuperación del crudo de petróleo sin ningún equipo de protección personal, brindándoles consejería y atención médica.
- El 13/02/2016, se desplazaron tres brigadas de intervención integrada por profesionales de salud de la Red de Salud Bagua y las Microrredes de Salud Chiriaco, Imaza y Chiipe, visitando a 46 comunidades nativas de la etnia Awajun ubicadas en la ribera del río Chiriaco y Maraón. Tabla 4.

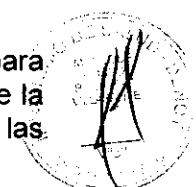
**Tabla 4. Comunidades nativas en riesgo al derrame de petróleo, distrito Imaza, provincia Bagua, departamento Amazonas, febrero 2016**

Microrred Chiriaco	Microrred Imaza	Microrred Chiipe
Rivera del río Chiriaco	Nuevo Horizonte	Numpatkalm
Villa Hermosa (Inayo)	Temashnum	Aramango
Pakun	Wee	Miraflores
Chiriaco	Kusu	Chijs
Wachapee	Chapi	Chiipe
Nuevo Progreso	Imaza	San Mateo
Desembocadura del río Chiriaco (río Maraón)	Yamayakat	Emat
Nazaret	Chumientsaji	Nueva Luz
Puerto Samaren	Sasa	Nueva Jerusalén
	Duship	Umukai
	Bukuim	Dakuikot
	Utt	San Pablo
	Salem	Jempet
	Samarie	Chikais
	Campaentse	Bichants
	Wajuyat	Ynayo
	Pumpu	Piitug
	Shiushui	Nueva Vida
	Suwa	Wachints
	Tangkaentsa	

Fuente: Red de Salud Bagua - DIRESA Amazonas



- Del 14.02.16 al 18.02.16, la DIGESA efectuó la inspección y toma de muestras de agua para consumo humano en las comunidades Inayo, Nuevo Progreso y Pakun, encontrándose que los valores de aceites y grasas no exceden el Límite Máximo Permisible del Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano, así mismo se efectuó el muestreo de suelos de uso residencial/parques en las comunidades de Pakun, Wachapea y Chiriaco, encontrándose que las fracciones de Hidrocarburos Totales de Petróleo (TPH) C<sub>5</sub>-C<sub>10</sub>, C<sub>10</sub>-C<sub>25</sub> y C<sub>25</sub>-C<sub>40</sub> (mg/kg), no exceden los ECA para suelos aprobado con el D.S. N° 002-2013-MINAM (áreas más transitadas).
- Del 16 al 19/02/2016, se desplazó una brigada de salud, integrada por Médico general (1), Enfermeros (2), Biólogo (1), Obstetra (1) y Técnicos en Enfermería (3), en donde se identificó a 243 personas que estuvieron expuestos en la recolección del crudo de petróleo sin protección, procedentes de 4 comunidades nativas.
- El 19/02/2016, la brigada suspendió sus actividades en la comunidad nativa de Nazaret, porque las autoridades locales y el médico contratado de la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Norte del Perú (ORPIAN), rechazaron la actividad de atención, solicitando la presencia de especialistas como dermatólogos, infectólogos y neumólogos.
- El 20/02/2016, se realizó la Asamblea en la Comunidad Nativa de Nazareth, con la participación de autoridades políticas del Congreso de la República, el Alcalde, APUs de comunidades afectadas, representantes de Defensa Civil de la región Amazonas, DIRESA Amazonas, Red de Salud Bagua, Es Salud y Petroperú, donde se informaron las actividades que realizaron los diferentes sectores, y a la vez se tomaron acuerdos de trabajo articulado con la DIRESA Amazonas, Red de Salud, EsSalud y Petroperú para intervenir las comunidades nativas con especialistas de la salud.
- Del 21/02/16 al 27/02/16, la DIGESA efectuó la inspección y toma de muestras de agua para consumo humano en las comunidades de Wachints, Nazareth, Wachapea y Nuevo Progreso, encontrándose que los valores de Aluminio y Hierro exceden los Límites Máximos Permisibles del Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano aprobado con el D.S. N° 031-2010-SA, cabe indicar que las fuentes de abastecimiento de las citadas comunidades son afluentes al río Chiriaco, por lo que no se analizó el parámetro Hidrocarburos Totales de Petróleo.
- El 23/02/2016, informa la Red de Salud Bagua que llegaron a la zona una comisión del Ministerio de Salud: Director General de Defensa Nacional y la Directora de Salud Ambiental- DIGESA y profesionales (seis personas) se reunieron en la comunidad nativa de Nazaret, con los APUs de las comunidades afectadas, el alcalde de Imaza y congresista de la Republica, donde se informa que el MINSa envió medicina, kit "Mi Agua" con cloración de agua, y se remitiría una planta procesadora de agua y especialistas a la zona afectada.
- Desde el 24/02/2016 al 26/02/2016 el personal de salud de la Microrred Chiriaco y la brigada de Defensa Nacional del MINSa realizaron la evaluación médica a las personas expuestas al petróleo crudo, durante la actividad, no se identificó personas con sintomatología sugerente a intoxicación por petróleo.
- El 25/02/2016, se desplazó a Chiriaco la planta portátil de tratamiento de agua para consumo humano, el cual fue entregado por el responsable de Salud Ambiental de la DIRESA Amazonas, remitida por la DIGESA, además se distribuyó Kit "Mi agua" a las familias de las comunidades expuestas al derrame del crudo de petróleo.
- El 28/02/2016, el MINSa desplaza una brigada integrada por especialistas (médico pediatra, dermatólogo y médico internista), quienes brindaron atención especializada, no identificando personas con signos de intoxicación a petróleo crudo.



- El 01/03/2016, se desplazó dos brigadas para atención médica integral, educación sanitaria en agua para el consumo humano y vigilancia epidemiología de riesgos por exposición a hidrocarburos.
- Del 02 de marzo al 03 de marzo, Jaén movilizó 01 médico general y 01 psicólogo, para atención médica general a personas expuestas al derrame de petróleo.
- Del 05 al 08 de marzo, DIGERD movilizó 01 pediatra, 01 neumólogo, 01 psicólogo
- Del 16 al 17 de marzo, DIGERD movilizó 01 médico general.
- Del 20 al 24 de marzo, se movilizó 01 médico internista, 01 pediatra, 01 neumólogo, 01 psicólogo, 01 infectólogo y 01 personal de logístico del Hospital Sergio Bernales, Hospital Cayetano Heredia y de la Red de Salud Túpac Amaru.
- Del 01/03/16 al 07/03/16, la DIGESA efectuó la inspección y toma de muestras de agua para consumo humano en las comunidades Pakun, Wachapea, Nazareth, Nuevo Progreso y Chiriaco, encontrándose que en las comunidades Nazareth, Nuevo Progreso y Chiriaco exceden el valor del TPH respecto al Límite Máximo Permisible del Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano, así mismo se efectuó el muestreo de suelos de uso residencial/parques en las comunidades de Pakun, Wachapea, Nazareth y Chiriaco, encontrándose que las fracciones de Hidrocarburos Totales de Petróleo (TPH) C<sub>5</sub>-C<sub>10</sub>, C<sub>10</sub>-C<sub>25</sub> y C<sub>25</sub>-C<sub>40</sub> (mg/kg), no exceden los ECA para suelos aprobado con el D.S. N° 002-2013-MINAM (áreas más transitadas).
- Del 10/03/16 al 17/03/16, la DIGESA efectuó la asistencia técnica para la capacitación e instalación de una planta de tratamiento de agua potable en la comunidad de Nazareth, cuya fuente de abastecimiento es la quebrada Nazareth, al culminar la actividad se efectuó la toma de muestras de la fuente de abastecimiento y salida de la planta de tratamiento. El personal capacitado fue del C.S de Chiriaco, P.S Nazareth y DIRESA Amazonas. De los resultados del análisis del laboratorio a las muestras de agua a la salida de la PTAP, ubicado en la CC. NN de Nazareth, se desprende que los parámetros microbiológicos, cloro residual y metales pesados, no exceden los LMP del Reglamento de la calidad de agua para consumo humano – D.S. n.° 031-2010-SA.
- Del 19/04/16 al 22/04/16, personal de la DIGESA continúa con la vigilancia, monitoreo y toma de muestras de agua de consumo humano, entrega del Kit “Mi Agua” a las CC.NN de Inayo, Chiriaco, Pakun, Wachapea, Nazareth, Nuevo Progreso (Umukay) y Wachints del distrito de Imaza, provincia de Bagua, región Amazonas. Los resultados de los parámetros de TPH (Pakun, Wachapea y Wachints), hierro (Wachapea, Nuevo Progreso, Chiriaco, Inayo y Nazareth) y aluminio (Pakun, Wachapea, Wachints, Nuevo Progreso Chiriaco, Inayo y Nazareth), exceden los LMP (Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano), fueron comunicados según Informe N° 2420-2016/DSA/DIGESA.
- Del 06 al 17 de junio de 2016, el personal de la DIGESA realizó muestreo de agua que consumen las Comunidades Nativas de Chiriaco, Nazareth, Nuevo Progreso, Wachapea, Pakun, Inayo y Wachints. Los parámetros Hierro (Wachapea), Aluminio (Nuevo Progreso) y Turbiedad (Wachapea, Nuevo Progreso y Nazareth) exceden los LMP (Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano). Los resultados fueron comunicados mediante Informe N° 3588-2016/DSA/DIGESA
- Del 05/08/16 al 14/08/16, la DIGESA realizó acciones de asistencia técnica y logística para la implementación de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano intra-domiciliario en las comunidades nativas de Nazareth, Nuevo Progreso, Wachapea, Pakun, Inayo y Wachints.



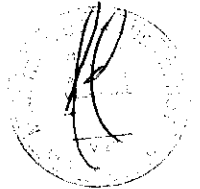
D.G.



- El 15/02/2017 el personal médico, responsable de la vigilancia epidemiológica de metales pesados de la Red de salud Bagua, MR Chiriaco realizó la atención médica a 39 personas expuestas de las comunidades Pakun (02), Wachapea (22) y Nuevo progreso (15).
- El 01/03/2017, el personal médico responsable de la vigilancia epidemiológica, estrategia de metales pesados de la Red de salud Bagua y la MR Chiriaco, realizaron la revisión de historias clínicas de las personas expuestas en la recolección del crudo de petróleo.
- Del 07 al 08/12/2018, el personal de la Red de Salud Bagua realizó asistencia técnica en vigilancia epidemiológica de metales pesados y monitoreo de personas con sospecha de intoxicación a metales pesados, en los establecimientos de salud de la jurisdicción de las comunidades expuestas al derrame de petróleo (C.S Chiriaco y P. Nazaret).
- Del 11/12/2018 al 14/12/2018 el médico que integra el equipo de la Oficina de Inteligencia sanitaria de la Red de salud Bagua y la MR Chiriaco, realizaron la evaluación médica a las 39 personas expuestas al crudo de petróleo en el año 2016 en las cuatro comunidades (Wachapea, Pakun, Nazareth y Umukay).



D.G.



## AYUDA MEMORIA Medida Cautelar Chiriaco

El día 25 de enero del 2016, se produce el derrame de petróleo por una fisura en la línea que transporta el crudo de petróleo de Petroperú desde el departamento de Loreto hasta el puerto Talara en el departamento de Piura, la zona del derrame se ubicó entre los caseríos de Inayo y Villa Hermosa, distrito de Imaza. Producto de esta fisura se produce la salida del crudo de petróleo; el derrame de crudo recorre algunas parcelas (invernas) y después de aproximadamente 1 Km llega hasta la quebrada Inayo (cerca de la localidad de Inayo - Chiriaco).

Aproximadamente 3 000 barriles de petróleo fueron derramados. La empresa Petroperú logró recuperar aproximadamente 2300 barriles de crudo de petróleo y transportado a las estancaciones seis y siete (del 27/01/2016 al 09/02/2016). Aproximadamente 700 barriles de petróleo crudo fueron arrastrados al río Chiriaco y río Marañón.

El colapso de los diques de contención artesanales que venían acumulando el crudo de petróleo dispersándose éste por las aguas del río Chiriaco y río Marañón.

Ante el rumor de un incentivo económico, 243 personas de las comunidades nativas ubicadas en las riveras río Chiriaco (Pakun, Wachapea, Umukay y Nazareth), se expusieron al recojo del crudo de petróleo, sin usar medidas de protección; éste suceso fue entre el 09 al 13 de febrero del 2016.

El 03 de marzo del 2016, ante el derrame de crudo de petróleo se procedió a la declaratoria de Estado de Emergencia mediante el Decreto Supremo N°014-2016-PCM, con un plazo de 60 días de ejecución.

El 05 de diciembre del 2018 se toma conocimiento de la medida cautelar recaída en el Expediente N° 00295-2017-59-0102-JR-CI-01, Resolución número DOS, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil dieciocho, que ORDENA al Ministerio de salud, al Gobierno Regional de Amazonas y a la Dirección Regional de Amazonas que diseñen, implementen y ejecuten una estrategia de Salud Pública de Emergencia en las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay que permita establecer un programa de atención médica especializada gratuita a todos los integrantes de dichas comunidades nativas, ello permitirá establecer el número de afectados y los tipos de tratamientos que cada poblador recibirá, tratamiento integral en cuanto a atención, medicina y hospitalización de ser el caso; todo ello en un tiempo máximo de 30 días hábiles

### **PLAN DE ACCIÓN DE SALUD INTEGRAL CON PERTINENCIA CULTURAL PARA LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE NAZARETH, WACHAPEA, PAKUN Y UMUKAY, DISTRITO DE IMAZA, PROVINCIA BAGUA. AMAZONAS – 2018 - 2021**

#### **Objetivo General**

Brindar atención en salud integral con pertinencia cultural de forma sostenible durante los años 2018 a 2021 a la población de las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay, del distrito de Imaza, provincia de Bagua, departamento de Amazonas.

#### **1.2. Específicos:**

1.2.1. Implementar a través de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Amazonas durante los años 2018 al 2021 un programa de atención médica integral y

especializada para los pobladores de las comunidades nativas de Nazareth, Pakun, Wachapea y Umukay; con énfasis en la población vulnerable (niños, niñas, madres gestantes y adultos mayores) y con pertinencia cultural.

1.2.2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica en el ámbito de las comunidades nativas de Nazareth, Wachapea, Pakun y Umukay.

1.2.3. Fortalecer la vigilancia sanitaria de la calidad de agua para consumo humano de las comunidades nativas de Nazareth, Pakun, Wachapea y Umukay.

1.2.4. Promover acciones coordinadas e integrales de manera multisectorial para lograr empoderamiento y participación social en salud en las familias y comunidades nativas de Pakun, Nazareth, Wachapea y Umukay.

**RESUMEN DE PLAN DE ACCION DE SALUD INTEGRAL CON ENFOQUE INTERCULTURAL PARA LA POBLACION DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE NAZARETH, WACHAPEA, PAKUN Y UMUKAY, DISTRITO DE IMAZA, PROVINCIA BAGUA 2018 - 2021**

LINEAMIENTO 1	2018	2019	2020	2021	SUBTOTAL
MINSA	S/5,940.00	S/30,000.00	S/15,000.00	S/15,000.00	S/65,940.00
DIRESA - GR	S/5,070.00	S/338,760.00	S/144,200.00	S/144,200.00	S/632,230.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>S/11,010.00</b>	<b>S/368,760.00</b>	<b>S/159,200.00</b>	<b>S/159,200.00</b>	<b>S/698,170.00</b>
LINEAMIENTO 2	2018	2019	2020	2021	SUBTOTAL
MINSA		S/4,540.00	S/4,540.00	S/4,540.00	S/13,620.00
DIRESA - GR	S/800.00	S/102,659.00	S/93,659.00	S/93,659.00	S/290,777.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>S/800.00</b>	<b>S/107,199.00</b>	<b>S/98,199.00</b>	<b>S/98,199.00</b>	<b>S/304,397.00</b>
LINEAMIENTO 3	2018	2019	2020	2021	SUBTOTAL
MINSA		S/20,725.00	S/20,725.00	S/20,725.00	S/62,175.00
DIRESA - GR		S/29,568.00	S/15,768.00	S/15,768.00	S/61,104.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>S/0.00</b>	<b>S/50,293.00</b>	<b>S/36,493.00</b>	<b>S/36,493.00</b>	<b>S/123,279.00</b>
LINEAMIENTO 4	2018	2019	2020	2021	SUBTOTAL
MINSA					S/0.00
DIRESA - GR		S/25,282.00	S/25,282.00	S/25,282.00	S/75,846.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>S/0.00</b>	<b>S/25,282.00</b>	<b>S/25,282.00</b>	<b>S/25,282.00</b>	<b>S/75,846.00</b>
TOTAL	2018	2019	2020	2021	TOTAL
MINSA	S/5,940.00	S/55,265.00	S/40,265.00	S/40,265.00	S/141,735.00
DIRESA - GR	S/5,870.00	S/496,269.00	S/278,909.00	S/278,909.00	S/1,059,957.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/11,810.00</b>	<b>S/551,534.00</b>	<b>S/319,174.00</b>	<b>S/319,174.00</b>	<b>S/1,201,692.00</b>

Recordar que el 14 de este mes se vence el plazo para cumplir con las indicaciones del Juez respecto a la medida cautelar.

**Hoy se vence** el plazo para dar respuesta a la Procuraduría informando de todo lo actuado.

Se pudo intervenir oportunamente en Amazonas a fines del mes de diciembre con un equipo multidisciplinario que asistió a Amazonas para dar la asistencia técnica en el marco de nuestras funciones, y conjuntamente con la DIRESA elaboraron el Plan de intervención, que por primera vez ellos se comprometieron a asumir todo el gasto que significaba como corresponde a sus funciones y que fue aprobado la semana pasada con una RD de la DIRESA Amazonas.